

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Informe Técnico No. 03758, 09 de octubre del 2026

Durante el mes de junio de 2026, la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá (RMCAB) realizó el seguimiento al comportamiento de los contaminantes criterio, establecidos en la Resolución 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así como de otros contaminantes de interés y de las variables meteorológicas. El presente apartado resume los principales resultados técnicos obtenidos a partir de los registros generados en las 19 estaciones de monitoreo distribuidas en la ciudad, correspondientes al período comprendido entre el 01 de junio a las 01:00 horas y el 30 de junio a las 23:59 horas.

Concentraciones de Material Particulado: Para el período de análisis, la mayoría de las estaciones de la RMCAB cumplieron con los criterios de representatividad temporal, lo que permitió realizar el análisis del comportamiento de las concentraciones, la elaboración de los mapas de representación espacial y la correspondiente declaración de conformidad.

Para los promedios mensuales, las concentraciones más altas de material particulado PM₁₀ se registraron en las estaciones Carvajal - Sevillana, con 54.2 µg/m³, y Móvil Fontibón, con 40.5 µg/m³. En cuanto al PM_{2.5}, los valores más elevados se observaron en las estaciones Carvajal - Sevillana, con 11.9 µg/m³, y Fontibón, con 11.3 µg/m³.

Respecto a las concentraciones máximas diarias, la estación Carvajal - Sevillana presentó el mayor valor de PM₁₀, con 99.1 µg/m³, superior al nivel máximo permisible diario de 75 µg/m³. No obstante, este valor es de carácter indicativo debido a aspectos relacionados con la acreditación, por lo que no se realiza la evaluación de cumplimiento normativo. Por otra parte, la estación Carvajal - Sevillana registró la mayor concentración máxima diaria de PM_{2.5}, con 28.1 µg/m³, valor que se encuentra por debajo del nivel máximo permisible diario de 37 µg/m³.

Contaminantes gaseosos: En relación con el reporte de los contaminantes gaseosos, es importante señalar que la mayoría de las estaciones de monitoreo cumplieron con los criterios de representatividad de los datos. Por lo tanto, se llevó a cabo el análisis del comportamiento de las concentraciones, la elaboración de los mapas de representación espacial y la respectiva declaración de conformidad.

Durante el mes de junio, los valores máximos de los gases contaminantes se registraron para el ozono (O₃), con un promedio móvil de 8 horas de 24.5 µg/m³ en la estación Usme; el dióxido de azufre (SO₂), con un promedio de 24 horas de 8.7 µg/m³ en la estación Usme; el dióxido de nitrógeno (NO₂), con un promedio de 24 horas de 25.7 µg/m³ en la estación Puente Aranda; y el

monóxido de carbono (CO), con un promedio móvil de 8 horas de 1286.1 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ en la estación Carvajal-Sevillana.

Excedencias de los límites máximos establecidos en la Resolución 2254 de 2017: En relación con las excedencias de los valores límite establecidos en la Resolución 2254 de 2017, para PM₁₀ se registraron tres eventos de excedencia en la estación Carvajal - Sevillana y uno en la estación Móvil Fontibón. Por su parte, para SO₂ se registró una excedencia en la estación Carvajal - Sevillana. Los anteriores resultados son de carácter indicativo, debido a que estos contaminantes en estas estaciones no se encuentran dentro del alcance de acreditación.

Comportamiento de Contaminante Black Carbon: Durante junio, se evaluó las concentraciones promedio mensuales de equivalent Black Carbon (eBC) en seis estaciones de la RMCAB que cumplen con el 75 % de representatividad de datos. Por su parte, en la estación Tunal no se alcanzó el porcentaje de representatividad requerido. Los registros muestran una concentración promedio en la ciudad de aproximadamente 1.8 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, siendo esta una de las más bajas del primer semestre del año. Los valores más altos se presentaron en Kennedy (2.5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$) y Fontibón (2.3 $\mu\text{g}/\text{m}^3$) lo que evidencia mayor influencia de fuentes vehiculares e industriales en estas zonas, seguidos de Puente Aranda (1.7 $\mu\text{g}/\text{m}^3$), CDAR (1.6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$), y Ciudad Bolívar (1.5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$). Por el contrario, la estación San Cristóbal (1.2 $\mu\text{g}/\text{m}^3$) presentó la concentración más baja.

Índice Bogotano de Calidad del Aire (IBOCA): El IBOCA fue calculado a partir de los datos pre validados para los contaminantes PM_{2.5} y PM₁₀. En general, se presentó un comportamiento mayoritariamente favorable. Para PM₁₀, predominó el nivel de riesgo *bajo* en la mayoría de las estaciones, aunque Móvil Fontibón y Carvajal-Sevillana presentaron principalmente niveles *moderados*, con algunos registros aislados en categorías *regular* y *alto*. En cuanto al PM_{2.5}, prevalecieron los niveles *bajo* y *moderado*. Solo se registró un evento aislado en nivel *alto* en la estación Carvajal-Sevillana. Sin embargo, algunas estaciones presentaron periodos sin información, lo que limitó la representatividad del análisis mensual.

En cuanto a los eventos de contaminación atmosférica, a lo largo del mes se registró una importante actividad operativa, destacando la atención de 24 incendios durante la semana del 19 al 24 de junio, de los cuales 14 correspondieron a incendios estructurales, 6 a vehiculares y 4 de carácter urbano y quemas superficiales. Estas emergencias se concentraron en un 44 % en las localidades de Suba, Kennedy, Engativá, Chapinero y Ciudad Bolívar, actuando como fuentes puntuales de emisión reflejadas de manera directa en los picos de concentración visibles en las gráficas del IBOCA, en especial hacia finales del mes.

Condiciones meteorológicas: En este mes se presentaron mayores acumulados en las estaciones MinAmbiente (66.1 mm), Suba (56.9 mm) y Carvajal - Sevillana (55.4 mm), reflejando

una mayor persistencia de los eventos de lluvia en estos sectores. Con relación a los menores acumulados se presentaron en Usaqué (22.8 mm), Guaymaral (34.8 mm) y Usme (35.9 mm), donde la precipitación fue menos frecuente o de menor intensidad durante el mes. En términos generales, la distribución espacial evidencia una variabilidad moderada de la precipitación, con un gradiente entre los sectores de mayores y menores acumulados que puede influir localmente en los procesos de deposición húmeda y dispersión de los contaminantes criterio.

Con relación a la temperatura media, esta osciló entre 13.9 y 16.8 °C. Las mayores temperaturas medias se registraron en las estaciones Carvajal-Sevillana (16.8 °C), Puente Aranda (16.2 °C) y Jazmín (16.2 °C), así como en la estación Móvil (16.8 °C), mientras que las menores temperaturas se presentaron hacia el oriente, destacándose CDAR (13.9 °C) y San Cristóbal (14.2 °C). En conjunto, la distribución espacial evidencia un gradiente térmico con menores temperaturas hacia los sectores de mayor elevación del suroriente, donde la configuración topográfica constituye uno de los factores que modulan las condiciones térmicas locales.

Por otra parte, el comportamiento del viento durante este mes, los mayores valores de velocidad media se concentraron en el corredor occidental y el suroccidente, destacándose las estaciones Ciudad Bolívar (2.8 m/s), Fontibón (2.6 m/s) y Carvajal-Sevillana (2.5 m/s). En cuanto a las menores velocidades medias se registraron en sectores del centro-oriental, particularmente en Móvil Séptima (0.7 m/s) y San Cristóbal (1.1 m/s). En cuanto a la predominancia de vientos, predominaron los flujos provenientes de los sectores oriental, suroriental y sur, con presencia de componentes occidentales y noroccidentales en algunas estaciones.

Nota: Este documento “*Informe mensual de calidad del aire de junio de 2026*”, se encuentra vinculado como anexo al presente proceso del Sistema de Información Ambiental FOREST de la Secretaría Distrital de Ambiente.



ANDREA CORZO ALVAREZ
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL

Anexos:

- *Informe mensual de calidad del aire de junio de 2026*

Elaboró:

ADRIANA MARCELA CORTES NARVAEZ	CPS:	SDA-CPS-20261010	FECHA EJECUCIÓN:	24/09/2026
--------------------------------	------	------------------	------------------	------------

ADRIANA MARCELA CORTES NARVAEZ	CPS:	SDA-CPS-20261010	FECHA EJECUCIÓN:	02/10/2026
--------------------------------	------	------------------	------------------	------------

Revisó:

LEONARDO QUIÑONES CANTOR	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	08/10/2026
--------------------------	------	-------------	------------------	------------

LEONARDO QUIÑONES CANTOR	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	06/10/2026
--------------------------	------	-------------	------------------	------------

JOHANNA PAOLA ABELLA GAMBA	CPS:	SDA-CPS-20260317	FECHA EJECUCIÓN:	08/10/2026
----------------------------	------	------------------	------------------	------------

JOSE HERNAN GARAVITO CALDERON	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	06/10/2026
-------------------------------	------	-------------	------------------	------------

Aprobó:

ANDREA CORZO ALVAREZ	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	09/10/2026
----------------------	------	-------------	------------------	------------